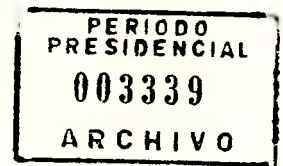


**CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE***Ardeco*MINUTA

- 1.- Con fecha 21 de Marzo de 1990, fuí designada en el cargo de Gerente Administrativo, Grado 3º, en CORFO. Mi nombramiento contó con la aprobación de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, como todos los cargos ejecutivos de la Institución. Hago constar que soy la única y primera mujer designada en un cargo gerencial en CORFO, desde su creación.
- 2.- Cabe hacer presente que en la Planta Directiva de CORFO existen seis cargos de "Gerentes", sin otra denominación, y solamente un cargo específicamente signado "Gerente Administrativo", que fué el que específicamente me fué ofrecido, dada mi experiencia anterior en un cargo similar en el sector Vivienda, mi calidad de abogado y mi curriculum profesional y político.
- 3.- En el año y siete meses en que he desempeñado el cargo, he recibido múltiples expresiones de apoyo por mi gestión, de todos los sectores funcionarios y políticos, como asimismo de la Presidenta y Vicepresidenta de la Asociación de Empleados de CORFO, Srtas. Javiera Ibáñez y María Massif, respectivamente. Acompaño copia de oficios que dan cuenta de ello.
- 4.- Hace, aproximadamente, un año atrás, ingresaron al Partido Socialdemocracia Chilena, al cual pertenezco, dos personas que desempeñaron los cargos de Ministro de Estado y Jefe de Gabinete del primero, del régimen militar del General Pinochet, don Luis Escobar Cerda y don URI WEINER KOPELS, con la oposición más enérgica de un sector del Partido.
- 5.- En enero de 1991, debido a cambios en el nivel Gerencial, fué designado Gerente de Finanzas, el Sr. URI WEINER, lo que causó gran malestar en el personal de la Concertación de CORFO, dados sus claros antecedentes de adicto a la dictadura. Se ignora si su Excelencia fué consultado y debidamente informado sobre este nombramiento y sus antecedentes.
- 6.- Dicho señor escaló rápidamente posiciones en la Socialdemocracia, llegando recientemente (21 de Septiembre de 1991) a un cargo de Vicepresidente.

**CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE**

-2-

- 7.- En forma absolutamente sorpresiva, el 14 del mes de Octubre en curso, el Sr. Ministro Vicepresidente Ejecutivo me comunicó, en presencia de cinco miembros de la Directiva del Partido, otorgándole así el carácter de una decisión política, que había decidido nombrar Gerente Administrativo al Sr. URI WEINER KOPELS y que yo pasaría a depender de él, en una Gerencia cuyo nombre no pudo determinar, en el cargo de "Gerente" con el mismo grado 3º. Esta insólita decisión no tiene fundamentos ni racionales, porque no es posible que un Gerente grado 3º dependa de otro de igual jeraquía, ni funcionarios, ni menos políticos, dado que se ensalza a una posición superior a una persona que desempeñó un cargo político importante en el régimen dictatorial, quitándole su cargo, sin conocimiento de S. E. el Presidente de la República, a una funcionaria de indiscutida trayectoria democrática y de la Concertación, que ha obtenido felicitaciones por su desempeño, incluso del propio Ministro Vicepresidente Ejecutivo.-
- 8.- Las únicas explicaciones que se me dieron, al solicitarlas en ese mismo acto, fueron dos, que no resisten el menor análisis:
a) Que el el sr. Weiner tiene mayor "peso político" que yo (¿?), y
b) Que en la Fiscalía se había "descubierto" que el cargo de Gerente Administrativo está definido en una ley, y abarcaría funciones de carácter administrativo y contables.
Hago presente que el Sr. Fiscal de CORFO, don Iván Parra Ramos, no fué consultado al respecto y, junto con bridarme todo su apoyo cuando, con mucha posterioridad se enteró de la medida adoptada, me ha informado que el cuerpo legal invocado es sólo un Decreto Supremo (Reglamento) y que se encuentra obsoleto, no habiéndose aplicado desde hace más de 20 años. Por lo demás, es fácilmente modificable por el Presidente de la República, de estimarse necesario.
- 9.- El Sr. Ministro Vicepresidente Ejecutivo se negó a concederme una entrevista personal que le solicité, avalada, además, por la lealtad exigible tras una amistad estrecha, mantenida desde el año 1949, en que ingresamos a la Escuela de Derecho, y sólo aceptó hablar conmigo en presencia de su Jefe de Gabinete, lo que me impidió conocer su verdadera posición y motivaciones. Además, me exigió presentar mi renuncia al cargo de Gerente Administrativo. De este modo, ME ENCUENTRO EN LA MAS ABSOLUTA INDEFENSION.
- 10.- Con fecha 28 de Octubre en curso, se transcribió a toda la CORFO la Resolución Nº 00388, de 21 del mismo mes, la cual se encuentra en la Contraloría General de la República para el trámite de toma de razón. Acompaño una copia.

**CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE**

-3-

11.- He tenido la única, pero inapreciable satisfacción, de haber recibido la inmediata visita de los representantes de todos los partidos políticos de la Concertación de CORFO, para expresarme que la medida adoptada es injusta y muy negativa tanto políticamente, como desde el punto de vista de una racional organización, ya que se pretende refundir dos Gerencias con enorme volumen de materias, lo que producirá un grado de burocracia insostenible, y para brindarme todo su apoyo.

Otro tanto me ha ocurrido con los funcionarios de mi dependencia y con las dos máximas representantes de la Asociación de Empleados. He llegado a concluir que he sido objeto de esta injusticia, por haber actuado en forma abierta y honesta con todos los sectores de la Concertación, en especial con mis Superiores, cumpliendo la propia política solicitada reiteradamente por su Excelencia, a los funcionarios de Gobierno.

Confío en que su Excelencia, con su sabiduría y equidad, ordene reparar la medida señalada, la cual me resisto a aceptar, ya que conlleva una pública humillación, el descrédito de mi capacidad profesional y atenta contra mi dignidad personal, y de mujer ejecutiva, en forma absolutamente injusta.

Le solicito, entretanto, por intermedio del Sr. Jefe de Gabinete, que tenga a bien ordenar que se suspenda el trámite de toma de razón de la Resolución 00388, hasta que converse con el Sr. Ministro de CORFO don René Abeliuk Manasevich.



MIREYA TASSO PUNTES
Gerente Administrativo

31-10-91
Incl.: lo indicado